

Acta No. 12
Sesión Ordinaria de Cabildo
14 de Marzo de 2013.

POR UNANIMIDAD VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA REASIGNACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, ESTO EN BASE A LO PRESENTADO POR LA C.P. ADRIANA IZAR ANAYA, TESORERO MUNICIPAL.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2013, EN BASE AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE NUESTRO MUNICIPIO, PROPUESTA POR EL C. JAFET DE JESÚS DEL CASTILLO MORENO, REGIDOR COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA QUE LOS CC. ING. ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA, SÍNDICO MUNICIPAL, C. LIC. CLAUDIA REYNAGA REYTHYER, SÍNDICO MUNICIPAL, C. LIC. LEON LLAMAS PIMENTEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. ADRIANA IZAR ANAYA, TESORERA MUNICIPAL LLEVEN A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN 2013, ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS Y EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA QUE LOS CC. ING. ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA, SÍNDICO MUNICIPAL, C. LIC. CLAUDIA REYNAGA REYTHYER SÍNDICO MUNICIPAL, C. LIC. LEON LLAMAS PIMENTEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. C.P. ADRIANA IZAR ANAYA, TESORERA MUNICIPAL LLEVEN A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN 2013, ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS Y EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA SE SIGAN OTORGANDO LOS SUBSIDIOS POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESTO EN BASE AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUBSIDIOS EN CUANTO A LA REVISIÓN REALIZADA DE CADA UNO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EL INGRESO DE ESTE MUNICIPIO AL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES CON EL PROYECTO DENOMINADO DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA, POR LA CANTIDAD DE \$374,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI COMO TAMBIEN NOMBRA COMO COORDINADOR DEL PROYECTO AL C. CARLOS THOMAS WOGÑIS Y AL L.E. CARLOS ENRIQUE TENORIO HATEM, COMO RESPONSABLE MUNICIPAL DE SALUD.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA A LOS CC. ING. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL, LIC. LEON LLAMAS PIMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y A LA LIC. CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA, PRIMER SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN SALUD CON EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN SUMINISTRADOS EN DOS PAGOS MENSUALES DE \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Acta No. 13
Sesión Ordinaria de Cabildo
22 de Marzo de 2013.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA SE MODIFIQUE EL ORDEN DEL DIA Y SE INCLUYAN LOS PUNTOS QUE REQUIEREN SER VISTOS POR ESTE CABILDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA EL PAGO MENSUAL A LA MAESTRA DEL JARDIN DE NIÑOS DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL (CODI) POR LA CANTIDAD DE \$5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N.), MENSUALES.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA Y HACE SUYO EN TODOS SUS TERMINOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONTRALORIA INTERNA DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EXP. 02/2012, EN EL CUAL SE DETERMINA SANCIÓN CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 75 FRACC. VI Y ARTICULO 76 FRACCION III Y ARTICULO 79 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DE CINCO AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA EJERCER UN CARGO PÚBLICO AL C. GONZALO IBARRA AZUA, EN SU CARÁCTER DE EX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES MUNICIPALES. SE FACULTA AL CONTRALOR INTERNO PARA SU APLICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., OTORGAN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE AL C. ING. ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RIOVERDE, S.L.P., PARA QUE REALICE TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES FEDERALES PARA ACCEDER A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS.